



## **Resolución del presidente de la Cámara de Comptos de Navarra por la que se nombra suplente temporal del secretario general de la institución a Gemma Sánchez Lerma.**

La Secretaría General es órgano clave para el adecuado funcionamiento de la Cámara de Comptos, estando sus funciones especificadas en el artículo 17 de la Ley Foral 19/1984, de 20 de diciembre, de la Cámara de Comptos de Navarra y desarrolladas en el artículo 4 del Reglamento de Organización de la Cámara de Comptos.

El citado Reglamento determina en su artículo 4.6 que en “*caso de vacante, ausencia o enfermedad, el Secretario General será sustituido interinamente en sus funciones por el letrado que designe el Presidente de la Cámara de Comptos*”.

En consecuencia, en uso de las facultades otorgadas por la Ley Foral 19/1984, de 20 de diciembre, reguladora de la Cámara de Comptos, esta Presidencia,

### HA RESUELTO:

**Primero.** - Designar a Gemma Sánchez Lerma, letrada de la Cámara de Comptos, como suplente temporal del secretario general, José Contreras López, en caso de ausencia del mismo.

**Segundo.** - Trasladar esta resolución al secretario general, a Gemma Sánchez Lerma, así como a la administradora, interventora y a la Junta de Personal de la Cámara de Comptos de Navarra, a los efectos de su conocimiento.

**Tercero.** – Publicar la presente resolución en el boletín oficial del Parlamento de Navarra y en la página web de la institución.

*(Documento firmado digitalmente por el presidente, Ignacio Cabeza del Salvador, en la fecha que se indica al margen)*

